PROCESO DECLARATIVO No. 2021 - 513

INFORME SECRETARIAL: Bogotá, D.C. julio veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho de la señora Juez, informando que el proceso entre **SAET CELESTINO MEJIA BENJUMEA** contra **CARBONES EL CERREJON LIMITED.** fue remitido por el Juzgado Primero Municipal de Pequeñas Causas Laborales en consulta y se encuentra pendiente por fijar fecha y dictar sentencia. Sírvase proveer

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA

Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., septiembre doce (12) de dos mil veintidós

Visto el informe secretarial que antecede, y como quiera que correspondió por reparto el proceso Ordinario de Única Instancia No. 1100141050062021-00513- 01, para que se surta el grado de consulta, una vez ejecutoriado el auto que admite la presente consulta, se corre traslado a las partes por cinco (5) días para alegar de acuerdo con el artículo 13 del Ley 2213 de 2022.

se dispone **SEÑALAR** fecha para proferir por escrito la decisión de fondo correspondiente, de acuerdo con el artículo 13 del Ley 2213 de 2022, para el día el próximo **VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)** a la hora de las **NUEVE (9:00 A.M.)** la cual se notificará en estados de conformidad al art 295 del CGP, aplicable por remisión del art 145 CPT.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO Juez

yaps

Firmado Por:

Maria Dolores Carvajal Niño

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 010 Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6ed3372eb1f68ac4c8531a14744ee883fe6561a3e1a7f4eeacf2177b03787c24**Documento generado en 12/09/2022 04:42:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica